

COLUMNAS

En esta jaula no caben los derechos humanos

El Ciudadano · 22 de octubre de 2010





Ya han transcurrido más de dos meses desde que fui detenido en el marco del llamado “caso bombas”, se me acusa de ser el líder de una asociación ilícita terrorista que sólo existe en la imaginación del fiscal; mi única responsabilidad es haber sido Prisionero Político por más de 12 años. Hasta el pasado 14 de agosto me encontraba reinsertado en la sociedad, tenía domicilio conocido, trabajo estable y estaba titulándome de una carrera universitaria.

Este ha sido un triste reencuentro con los más oscuros rincones de la democracia chilena, aquellos donde tener 6 libros es un acto subversivo (¡Cuánto los extraños fieles amigos, estaban por miles en la casa donde nací y por decenas en mi hogar!), un lugar donde no puedes pintar porque los colores están prohibidos, aquí ver la cordillera que todos los días se reflejaba en mis pupilas es imposible dado que este panóptico fue diseñado de tal forma que desde cualquier lugar solo veas muros, rejas y barrotes; en este rincón de la modernidad te obligan a pasar 22 horas al día encerrado, en esta jaula de fierro y concreto sólo puedo estar con mis seres queridos por menos de 3 horas únicamente los viernes ya que los martes no acepto hacerlo con un grueso vidrio de por medio, el cual me impide sentir, tocar, amar.

Aquí no puedo profesar la fe católica pues está prohibida la asistencia espiritual por motivos de seguridad. Este es el Módulo de Máxima Seguridad donde no caben los Derechos Humanos ya que se rige por un reglamento especial; me preguntó ¿Dónde está la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados o el recién creado Instituto de Derechos Humanos?; al parecer aquí habemos chilenos de segunda clase para los cuales no alcanza la fiscalización de estas instituciones. Nosotros, en esta cárcel, no tenemos Derechos Humanos, La Ley Antiterrorista los prohíbe y aterra.

La investigación sigue adelante, ya me sacaron sangre mediante el recurso de la fuerza bruta, ello para obtener un perfil genético, a lo cual me opuse pues así me lo recomendó mi defensa pues se supone que había que debatir su realización ante un juzgado de garantía, el cual ya garantizó el cumplimiento de la voluntad de la fiscalía ordenando que se realizara a como diera lugar.

¿Qué me espera ahora?, bueno tan solo esperar que la mayor cantidad de personas lean estas líneas y expresen alguna forma de solidaridad.

Por **Pablo Morales Fuhrmann**

Licenciado en Sociología

Módulo de Alta Seguridad

22 octubre de 2010

Fuente: [El Ciudadano](#)